



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia interna - Sophia Fernandez - Latín I

VISTO:

La solicitud de equivalencia interna de la alumna Sophia Mailén Fernández, DNI 40518569, correspondiente a la asignatura (16-00114) Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas, aprobada en la Carrera Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, con la asignatura (16-00051) Latín I de la carrera Profesorado de Portugués,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Sophia Mailén Fernández, DNI 40518569,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes Martha Susana Diaz (coordinadora), Marcos Carmignani y Gustavo Veneciano, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00051) Latín I.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna Sophia Mailén Fernández, DNI 40518569, en la asignatura (16-00051) Latín I de la carrera Profesorado de Portugués.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MPT

